

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 033

Fecha Estado: 11/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230001900	ASUNTOS VARIOS	GRUPO R5 LTDA	OMAR JEFERSSON CABRERA CORTES	Auto termina proceso Ordena Levantar Orden de Aprehesión y Entrega en Pago Directo. Ordena Oficiar.	08/03/2024	001	
05001400302520230052700	ASUNTOS VARIOS	PORSCHE MOVILIDAD COLOMBIA	ANDRES FELIPE GONZALEZ CADAVID.	Auto termina proceso Ordena Levantar Orden de Aprehesión y Entrega en Pago Directo. Ordena Oficiar.	08/03/2024	001	
05001400302520230059300	Verbal	DANIELA OCAMPO SALINAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto requiere Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Se tiene en cuenta notificación. Compartir expediente.	08/03/2024	001	
05001400302520230088000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA GUIZAO LOPEZ	BANCO FINANDINA S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento el expediente digital allegado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias.se requiere al liquidador designado DIEGO FERNANDO ALZATE DELGADO	08/03/2024	0001	
05001400302520230099800	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAVIER NORBEY RICO RESTREPO	Auto rechaza demanda No se ordena la devolucion de anexos. áganse por Secretaría las anotaciones respectivas, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	08/03/2024	001	
05001400302520230153400	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BEATRIZ ELENA MONTOYA RIVERA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240028700	ASUNTOS VARIOS	GRUPO R5 LTDA	FAIVER ALEJANDRO MOSQUERA MOLINA	Auto ordena comisión Comisionar a la SIJIN - Policía Nacional. Ordena la aprehensión. Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240028800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	FERNAN JOSE FERIA V.	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	08/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240028900	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CRISTHIAN ENRIQUE NARVAEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240029000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA	ANDREA QUIROZ CARTAGENA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240029000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA	ANDREA QUIROZ CARTAGENA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	002	
05001400302520240029300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BEATRIZ EUGENIA GARCIA SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240029300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BEATRIZ EUGENIA GARCIA SOTO	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Compartir expediente. Ordena oficiar.	08/03/2024	001	
05001400302520240029600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	AUGUSTO REMIREZ CUENCA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240029700	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DERLY ALEJANDRA MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240030000	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HORACIO PATIÑO GIRALDO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar la devolución de los anexos.Archivar las presentes diligencias, una vez quede en firme la presente decisión.	08/03/2024	001	
05001400302520240030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NORA INES PIZA PIMIENTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NORA INES PIZA PIMIENTA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	002	
05001400302520240030400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YESICA FLOREZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240030400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	YESICA FLOREZ ARANGO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240030600	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A	ALEXANDER BETANCUR RESTREPO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240030900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YUDY MILENA RODAS LARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240030900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YUDY MILENA RODAS LARGO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	002	
05001400302520240031000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YESICA MARIA QUIÑONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	08/03/2024	001	
05001400302520240031000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YESICA MARIA QUIÑONES	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	002	
05001400302520240031300	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DARWIN DYSON RIVERA ARBELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo utorizar a la abogada LUISA MARIA VELEZ HERRERA, para actuar en causa propia	08/03/2024	001	
05001400302520240031300	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DARWIN DYSON RIVERA ARBELAEZ	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	08/03/2024	001	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)